	INSTITUCION EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO <i>“Una Opción para ser persona”</i>	CODIGO: AF-RC-01
	ACUERDO	FECHA: 14-abril-09
		Edición controlada Versión 02

ACUERDO N°002

Mayo 07 de 2015

POR MEDIO DEL SE HACEN UNOS TRASLADOS (CREDITOS Y
 CONTRACREDITOS) EN EL PRESUPUESTO DE
 INGRESOS Y GASTOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA POPULAR
 DIOCESANO, PARA LA VIGENCIA FISCAL
 DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.015

El CONSEJO DIRECTIVO, de la institución Educativa POPULAR DIOCESANO, del Municipio de DOSQUEBRADAS RISARALDA, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas en la Ley General de Educación Ley 115-94, Ley 715 de 2001, Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de presupuesto, Decreto 4791 de Diciembre 19 de 2008 fondos de Servicios Educativos, Decreto 4807 de Diciembre 20 de 2.011, Acuerdo 05 de Septiembre 05 de 2.013 Y

CONSIDERANDO.

Que para de la vigencia fiscal del año 2.015 se presupuestaron los ingresos por gratuidad en la suma de \$ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos)

Que el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución 04828 asigno a nuestra Institución la suma de \$ 120.503.550

Que es necesario para el buen funcionamiento de la Institución hacer los ajustes necesarios en el presupuesto de Ingresos y Gastos

Que de acuerdo con el Decreto 4791 de 2008 es función del Consejo Directivo aprobar los ajustes necesarios en el presupuesto de la Institución.


Por lo anterior expuesto.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Trasladar dentro del presupuesto de Ingresos y gastos de la Institución la suma de \$ 503.550 (quinientos tres mil quinientos cincuenta pesos m

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar el rubro 1.2.01.001 Transferencias de la Nación en la suma de \$ 503.550 (quinientos tres mil quinientos cincuenta pesos m-cte)

ARTICULO TERCERO: Contra acreditar del rubro 2.1.02.003 Primas, seguros y pólizas la suma de \$ 503.550 (quinientos tres mil quinientos cincuenta pesos m-cte)

	INSTITUCION EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO <i>“Una Opción para ser persona”</i>	CODIGO: AF-RC-01
	ACUERDO	FECHA: 14-abril-09
		Edición controlada Versión 02

Miembros del Consejo Directivo.

MARTHA SOCORRO RESTREPO
REPRESENTANTE DE DOCENTES

MARIO ARBELAEZ R
REPRESENTANTE DE DOCENTES

JUAN CARLOS BENAVIDES
REPRESENTANTE EXALUMNOS

OLGA CESPEDES
REPRESENTANTE CONSEJO DE
PADRES

FERNANDO BETANCUR
REPRESENTANTE SECTOR
PRODUCTIVO

LUIS ENRIQUE CIFUENTES
REPRESENTANTE CONSEJO DE
PADRES

CIRO MIGUEL MATEO
CONTRALOR ESTUDIANTIL

LUIS DAVID MEJIA T
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

GABRIEL ANTONIO ESCOBAR H
RECTOR

FERNANDO QUICENO H
SECRETARIO.